



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Área de Rentas y Patentes

DECRETO N° 361/1

MAT.: APRUEBA RENUNCIA DE
PATENTE COMERCIAL ISAPRE
CONSALUD S.A.

Laja, 03 FEB. 2017

VISTOS:

1. Solicitud de Renuncia de Patente Comercial.
2. Orden de Ingreso: N° 293681 con fecha de pago 24.01.2017.
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** renuncia de la Patente Comercial que se detalla:

NOMBRE : ISAPRE CONSALUD S.A
RUT :
DIRECCION : BALMACEDA N°152
GIRO : SALUD Y PREVISION
ROL : 2-1179
PATENTE : COMERCIAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/VHL/ABD/DMG/BRB/brb
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE